



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025

Of. 766-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 734, de 16 de enero del año 2025, con el propósito de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de adquirir el inmueble en donde funciona el Teatro San Martín de Rancagua con el fin de rescatarlo y preservarlo como patrimonio cultural de la ciudad de Rancagua y comunicar a esta instancia la posibilidad de concretar tal petición.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA,
SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 36FA660DD237A864